



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

##### *Aprobación definitiva del presupuesto de 2014*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169.3 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del R.D.L. 781/86, de 28 de noviembre, y habida cuenta que el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, en sesión ordinaria de 5 de diciembre de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2014, durante el plazo de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia de 16 de diciembre de 2013, se ha presentado una alegación que ha sido desestimada por el Pleno en sesión extraordinaria de 24 de enero de 2014, se hace constar:

##### I. – Aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio 2014:

##### ESTADO DE GASTOS 2014

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Gastos de personal	400.422,25
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	536.993,60
3.	Gastos financieros	4.600,00
4.	Transferencias corrientes	46.663,00
6.	Inversiones reales	274.000,00
	Total gastos no financieros	1.262.678,85
9.	Pasivos financieros	47.887,54
	Total gastos financieros	47.887,54
	Total presupuesto	1.310.566,39

##### ESTADO DE INGRESOS 2014

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Impuestos directos	421.571,00
2.	Impuestos indirectos	5.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	289.927,56
4.	Transferencias corrientes	331.035,00
5.	Ingresos patrimoniales	174.903,76
7.	Transferencias de capital	154.036,82
	Total ingresos no financieros	1.376.474,14
	Total presupuesto	1.376.474,14



II. – Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad aprobado junto con el presupuesto general para 2014 y su situación actual.

<i>Estatuto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Servicio</i>	<i>Jornada</i>	<i>Estado</i>
<b>ALTOS CARGOS</b>				
	Alcaldía		Completa	
<b>FUNCIONARIOS</b>				
Habilitación Estatal	Secretario-Interventor	Oficinas	Completa	Cubierta
Administración Local	Auxiliar Administrativo	Oficinas	Completa	Cubierta
<b>LABORAL/Plazas</b>				
<b>FIJOS</b>				
1	Auxiliar Administrativo	Oficinas	Completa	Cubierta
1	Encargado gral.	Servicios varios-camping	Completa	Cubierta
1	Empleado servicios	Servicios varios-aguas	Completa	Cubierta
1	Empleado servicios	Servicios varios-depuradora	Completa	Cubierta
<b>TEMPORALES</b>				
Temporal-1	Graduado medio	Oficinas	Tiempo parcial	Cubierta
Interina-1	Auxiliar	Biblioteca	Tiempo parcial	Cubierta
Interina-1	Auxiliar	Telecentro-Oficinas	Tiempo parcial	Cubierta
Temporal-1	Auxiliar	Oficina Turismo	Tiempo parcial	Pte. Selección temporada
Temporal-1	Empleado servicios	Servicios varios	Completa	Cubierta
Temporal-2	Peón limpieza	Limpieza edificios	Completa	Cubierta
Temporal-1	Ayudante mantenimiento	Servicios varios-camping	Completa	Pte. Selección temporada
Temporal-2	Auxiliar recepción	Camping	Completa	Pte. Selección temporada
Temporal-1	Vigilante	Camping	Completa	Pte. Selección temporada
Temporal-1	Vigilante	Camping	Tiempo parcial	Pte. Selección temporada
Temporal-2	Socorrista	Piscinas	Tiempo parcial	Pte. Selección temporada
Temporal-2	Auxiliar recepción	Taquilla piscinas	Tiempo parcial	Pte. Selección temporada
Temporal-1	Peón limpieza	Camping-Piscinas	Completa	Pte. Selección temporada
Temporal-1	Peón limpieza	Camping-Piscinas	Tiempo parcial	Pte. Selección temporada

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo de conformidad con el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Quintanar de la Sierra, a 27 de enero de 2014.

La Alcaldesa,  
María Montserrat Ibáñez Barcina